

IRITZIA

ELA, amua jaten ez duen sindikatua

ELA ez da sindikatu nagusia Bizkaiko Etxeko Laguntzaren Zerbitzuan, eta hori nabaritzen da. Enpresak eta CCOO eskutik doaz, eta sektoreko langileen lan-baldintzak kaltean atera dira. Alde horretatik, ez da txiripazkoa ELA nagusi den enpresa bakarrean —Urgatzi Bilbao— probintzia-hitzarmenaren puntuak hobetzen dituen itun bakarra izatea. Horko langileak bakarrik dira, baita ere, urtean jai-zubi bat hartzeko eskubidea izaten. Gutxi da, bai; baina sektoreko emakume langile batek dienez "bat ere ez duzunean, bat izatea asko da".

Sektoreari duintasuna emateko, eta hitzarmena betearazteko, norbait mugitu bada, ELA izan da —hitzarmena sinatu ez bazuen ere—. Gogoan izan burutu ditugun ekimenak, besteak beste, sinadurabilketa —eskularruak aldatzeko eskatuz—, inkestak —sektoreko arrisku psikolaboralak ezagutzeko—, Arartekoari egindako bitartekaritza-eskaera —egiaztapena zela-eta—, eta abar.

ELA zorrotza da, bestalde, langileen antzinatasuna ondo kontuan har dezaten, funtsezkoa baita enpresen subrogazioaren kasuetan; eta zorrotz jokatzen dugu, baita ere, enpresak hain sarritan bete gabe uzten dituzten kontratazio kontuetan eta atzeraketan.

Sektoreko enpresek soberan dakite ELAk ez duela amua jaten.



ELA CALIFICA DE VITAL LA ORGANIZACIÓN DE LAS TRABAJADORAS DEL SAD EN LAS EMPRESAS PARA CONSEGUIR MEJORAR SUS CONDICIONES LABORALES

¿Quién cuida a las cuidadoras?

Las casi 1.500 trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio de Bizkaia viven tiempo convulsos. A su precaria situación laboral -agravada desde hace un tiempo por las negativas consecuencias sobre el empleo de la ley de Dependencia- se le ha sumado la obligatoriedad de la cualificación profesional para el año 2015. En este contexto, lograr buenos convenios -el provincial en vigor expira el 31-XII-2012- es más necesario que nunca. Y más difícil, también, por los tiempos de recortes sociales que vivimos y la entrada en vigor de la reforma de la negociación colectiva, que reduce la ultraactividad a un año y que implica que los convenios provinciales sean un mero texto de aplicación recomendativa.

En pie de lucha. Así las cosas, las delegadas de ELA en el sector tienen muy claro que es hora de ponerse en pie

de lucha y empezar a prepararse para la negociación y la pelea. "La patronal y su sindicato amigo -CCOO- van a intentar dilatar las negociaciones para terminar imponiendo un convenio a la baja como mal menor al estatal", auguran. "Tenemos que dar un paso al frente: reunirnos, hablar, marcarnos objetivos, afiliarnos y organizarnos porque si no vamos a acabar echando de menos nuestras insuficientes condiciones laborales actuales. Tenemos que ser más, ganando fuerza en cada empresa y, por tanto, en el sector".

Sindikatzen, mintzatzan, afiliatzen eta antolatzen, horrela egiten da negoziatio kolektiboa

SOLO HAY UNA SALIDA: AFILIARSE, ORGANIZARSE Y PELEAR

“Está en juego nuestro futuro”

Es mucho lo que hay en juego. Ni más ni menos que el futuro de 1.500 familias.

-El Servicio de Ayuda a Domicilio sigue siendo un enorme desconocido para el conjunto de la sociedad e, incluso, para la familias en las que prestáis el servicio. Seguramente, eso explica en parte vuestro insuficiente reconocimiento profesional.

-La mayoría de la gente cree que somos limpiadoras: vamos a los hogares, limpiamos y nos vamos. Desconocen la labor asistencial: que trabajamos con mayores dependientes, pero también con menores, mujeres maltratadas, disminuidos físicos y síquicos; que hacemos de educadoras de hábitos y rutinas. Es un trabajo de gran complejidad y que no se valora.

El desconocimiento es tal que, incluso, inspectores de trabajo han llegado a preguntarnos en alguna ocasión “pero, ¿vosotras que hacéis?”.

No está clara la función que tenemos, sobre todo para los usuarios y sus familias, lo que provoca muchos problemas en el día a día. Y a las instituciones, que son las que subcontratan el servicio, no les importa.

-Vuestro trabajo se desconoce y los riesgos laborales no se reconocen. En ELA estáis preocupadas por este tema y, de hecho, habéis encargado un estudio al Área de Salud Laboral.

-Nos preocupa porque nadie se preocupa ni ocupa excepto nosotras, las trabajadoras, que los sufrimos día a día, poniendo en peligro nuestra salud e, incluso, nuestra integridad física. A las lumbalgias, fatiga laboral, accidentes in itinere, el stress... hay que sumar situaciones muy específicas como el riesgo de contagios que, curiosamente, no se consideran enfermedades laborales. Nos ocultan datos de las enfermedades de los usuarios por su derecho a la intimidad poniendo en peligro nuestra salud. Necesitamos esa información y medios para prevenir contagios.

También son muy preocupante las situaciones que vivimos en los domicilios de los usuarios/as. En el 90% de los casos los domicilios no están adaptados: ni la altura de las camas, ni los baños; tampoco disponen de herramientas mecánicas para moverles,



Delegadas de ELA en el SAD

como grúas, lo que nos obliga a realizar esfuerzos indebidos. Eso es muy habitual y tiene consecuencias sobre nuestra salud, y más con el progresivo envejecimiento de las trabajadoras del sector.

Y ya no es que los domicilios no estén adaptados. Muchos accidentes laborales son producidos por medios no adecuados: escaleras, sillas...

Y también hay otros riesgos laborales menos frecuentes, que están ahí, como algún acoso sexual o agresión.

Creemos que nuestra seguridad laboral, nuestra integridad física, incluso, no se tiene en consideración y que las empresas tienen que empezar a dar respuestas.

En este sentido, nos parece muy importante el estudio de riesgos en el sector que se está realizando ya desde el Área de Seguridad y Salud laboral de ELA, en base a encuestas que hemos realizado entre trabajadoras del sector, que va a permitir conocer mejor la realidad y propondrá, también, protocolos de actuación y propuestas.

-Por el momento, las empresas se han hecho las sordas ante vuestras reivindicaciones. Sin ir más lejos, habéis llevado a cabo una recogida de firmas para exigir un determinado tipo de guantes para la realización de vuestro trabajo y no entran en razón.

Hemendik aurrera ez da negoziatio kolektiborik egingo, sindikatuta dauden esparruetan baino

-Estamos en la pelea. Recientemente, hemos realizado una campaña de recogida de firmas en el sector reivindicando un elemento de prevención individual tan básico como guantes de nitrilo, similares a los que se usan en Osakidetza, y se niegan a ello porque son algo más caros que los normales. Este es solo un ejemplo ilustrativo de la patronal a la que nos tenemos que enfrentar.

-El vuestro es un trabajo desconocido, infravalorado, para el que apenas disponéis de medios, pero cada día el nivel de exigencia sobre vosotras es mayor: A partir del año 2015, debido a la implantación de una normativa europea, las trabajadoras de Ayuda a Domicilio deberéis disponer de la cualificación profesional de Atención sociosanitaria a personas dependientes en domicilio.

-Sobre este tema, en primer lugar queremos resaltar la paradoja de que a nosotras se nos exija más y más cuando las Administraciones promueven que las familias se acojan a la Ley de Dependencia y atiendan directamente a sus familiares sin realizar ninguna for-

mación ni seguimiento ni control de la atención que se presta a esas personas.

La segunda reflexión que hacemos es que la formación nos parece un capítulo importante y la acreditación podría ser un instrumento que nos sirviera para dignificar nuestras condiciones laborales. Las pegas, y todas, vienen en la manera en cómo han organizado la obtención de dicha acreditación y la nula valoración de la experiencia profesional y las titulaciones que tenemos.

No exageramos si decimos que el sentimiento generalizado en las trabajadoras del sector es de indignación y enfado por cómo se están haciendo las cosas. Con una jornada laboral que comienza a las 7 de la mañana y termina a las 22:00 horas, por la disponibilidad, ¿cómo compaginamos trabajo y asistencia a los cursos? No estamos de acuerdo con que esa acreditación haya que prepararla fuera del horario de trabajo ni que suponga un desembolso económico para las trabajadoras. Tampoco con que no se valore la experiencia profesional ni la posesión de otros títulos como auxiliar de clínica, geriatría, etc, que tenemos muchas trabajadoras.

Creemos que deberían haberse buscado fórmulas y procesos más justos para obtener la acreditación. Eso, sin olvidar una cuestión que está en el aire y que nadie se atreve a responder: ¿qué ocurriría con una trabajadora que, por ejemplo, lleve 20 años trabajando en el sector y que no lograra la dichosa acreditación?

-El tema es tan grave que ELA ha solicitado la intermediación, incluso, del Ararteko (Defensor del Pueblo Vasco).

-Así es. Hemos solicitado al Ararteko que medie ante empresas y Departamento a fin de racionalizar este proceso de calificación, para que no sea burocrático, oneroso para nuestros bolsillos y de difícil acceso por lejanía y horarios. Asimismo, creemos que es imprescindible que se reconozca de alguna manera la trayectoria de las trabajadoras del sector, que realizan una labor importante a nivel social que las instituciones desconocen y no valoran.

-En este contexto tan complicado que describís, la negociación colectiva se antoja como el único instrumento que tenéis para intentar dar un vuelco a la situación.

-El convenio actualmente el vigor concluye el 31-12-2012 y ha tenido 6 años de vigencia. Los contenidos no eran suficientes y, por eso, ELA no lo firmó. Nos parecía que se perdía nuevamente una oportunidad de oro para dar un salto importante en la dignificación del sector, como así se ha demostrado.

Ahora nos encontramos en puertas de un nuevo proceso negociador, en un contexto mucho peor que el anterior y con unas necesidades imperiosas de dignificar nuestras condiciones laborales.

Gure antolamendua gero eta hobea izan behar da; eta noski jendearen konpromisoa, partaidetza eta ekimena geureganatu behar ditugu

Las delegadas de ELA en el SAD estamos muy concienciadas de que hay que empezar a preparar el convenio, teniendo claro que lo vital va a ser la organización en las empresas, y que en ellas es en donde vamos a tener que defender y mejorar nuestras condiciones. Con la reducción de la ultraactividad a un año, en 2014 dejaría de tener vigencia el actual, así que hay que ponerse las pilas para empezar a luchar por el nuevo convenio. Teniendo claro -volvemos a insistir porque es así- que en las propias empresas será en un futuro inmediato donde consigamos realmente mejorar nuestras condiciones.

-Todo hace prever que las empresas van a jugar a dar largas y empeorar aún más el provincial con la amenaza de ir al estatal.

-Teniendo en cuenta cómo se las gastan estamos seguras de que van a intentarlo. En nuestra mano está que no lo consigan.

Ni podemos ni vamos a aceptar el chantaje de la patronal. Ni podemos ni vamos a aceptar la filosofía del mal menor de otros sindicatos.

Hay que ir a por todas y luchar a tope para conseguir mejorar nuestras condiciones. Está en juego nuestro futuro y el de nuestras familias.

-Afrontáis, por tanto, una negociación vital. ¿Qué mensaje váis a llevar a vuestras compañeras en la actual coyuntura?

-Más que nunca, a pesar de las dificultades, el mensaje de ELA es que solo hay una salida: afiliarse, organizarse y pelear.

Tenemos que hacernos fuertes. No vale el sálvese quien pueda. Somos mujeres acostumbradas a luchar en nuestras vidas personales. También lo vamos a tener que hacer a nivel laboral, porque si no nos van a machacar.

Sabemos que es difícil. Las empresas, históricamente, se han aprovechado de la necesidad de la gente del sector, del individualismo, del aislamiento de las trabajadoras, de la poca comunicación entre nosotras, de la relación personal y los lazos afectivos que se crean con los usuarios... Pero si no rompemos esa inercia negativa estamos perdidas.

La empresa va a jugar al divide y vencerás.

-¿Y cómo pensáis romper esa inercia?

-Lo primero que vamos a hacer es fomentar la realización de reuniones abiertas, para conocernos y estrechar lazos. Tenemos que reunirnos y unirnos.

En este sentido, hacemos un llamamiento a la gente a acercarse y participar en ellas. A debatir qué queremos mejorar y qué estamos dispuestas a hacer para conseguirlo. Porque no nos van a regalar nada. Al contrario. También hacemos un llamamiento al resto de sindicatos a trabajar en esta línea.

Luego, habrá que empezar a organizarse y prepararse para la pelea. Las mujeres del servicio de ayuda a domicilio estamos en pie de lucha en defensa de nuestros derechos y la dignidad laboral y personal.

MENPEKOTASUN LEGEA ETA SAD

Herri-erakundeek beren eskuak garbitzen dituzte, menpeko pertsonen laguntza emateari dagokionez; eta familiei Menpekotasun Legearen laguntzak ematen saiatzen dira, menpeko senideak haiek berek zaindu ditzaten.

SADentzako ondorioak bistakoak dira: kasu berriak bakanak dira, kasu oso larriak eskuarki; eta beraz enpleguaren gainbehera nabaria izan da. Lehenengo, behin-behinekoak bidali zituzten kalera; gero, lanaldi-murrizketak agertu ziren; eta orain, EEKak egiteko mehatxuak agertu dira zenbait enpresatan.

Sektoreko langileek zalantzan jartzen dute adinekoei arreta egokia ematen zaienik.

Hala da, familiek ez dute prestakuntzarik jaso horrelako atazak egiteko, eta batzuetan kualifikazio handiko atazak dira. "Etxe askotan jende nagusia ondo zainduta dago, jakina; baina beste batzuetan ez dugu batere argi".

Langile horiek kontrola egiteko eskatzen diote aldundiari, SADen zerbitzutik kanpo dauden menpeko pertsonen jarraipena egitearren. "Aldundiak dirua eman eta bere eskuak garbitzen ditu. Ez da itxurazkoa, ezta zuzena ere" diote. Egoera esan den bezalakoa izanda ere, gero eta eskakizun gehiago egiten diote langilekidego horri, azkena lanbide-egiaztapena lortu behar izatea 2015a baino lehen.

AFÍLIATE. MERECE LA PENA



Los gobiernos y la patronal imponen un modelo de sociedad injusto, sin principios sociales. Un modelo en el que obtener el mayor beneficio privado lo justifica todo: deteriorar nuestras condiciones laborales, precariedad en la contratación, que los que más ganan paguen menos impuestos, y obligarnos a pagar unos servicios públicos que deberían ser gratuitos y son prestados por empresas privadas, lucrándose a costa de la calidad del servicio y de las condiciones de las trabajadoras que prestan el servicio.

Gobiernos y patronal van de la mano. Los gobiernos dictan leyes que otorgan beneficios y subvenciones a los empresarios.

ELA denuncia y lucha contra estas políticas. Lo hace organizando a las trabajadoras. Por ello, el sindicato es un instrumento útil y necesario, para que de manera organizada forcemos mejorar nuestra calidad de vida.

A los gobiernos y patronal les molesta la crítica, no entramos en el juego que están acostumbrados. Quieren imponernos un silencio por discutir lo que hacen. ELA cumple esa función social y no vamos a renunciar a ella. Las trabajadoras necesitamos el sindicato, un sindicato con autonomía, para defender los intereses de su gente.

ÚNETE AL SINDICATO!

HURBILDU ELARA!

NON GAUDE?

Ante cualquier duda o problema, no dudes en ponerte en contacto con las delegadas de ELA en los teléfonos:

BILBO
Barrainkua, 13
Tel.: 94 403 77 00

**IBAIZABAL-
NERBIOI**

LAUDIO
Herriko Plaza, 4, 1 dcha.
Tel.: 94 403 65 45

BASAURI
Antonio Fernández, s/n
Tel.: 94 405 58 88

GALDAKAO
Muguru, 8 entrepl.
Tel.: 94 400 57 57

IGORRE
Agirre Lehend., 25, 1 E
Tel.: 94 631 54 58

**EZKERRALDEA-
KADAGUA**

BARAKALDO
Gernikako Arbola 35-38
Tel.: 94 418 02 96

SANTURTZI
Maestro Calles, 1, bajo
Tel.: 94 493 56 59

ZALLA
Av. Hnos. Maristas, s/n
Tel.: 94 667 02 88

ESKUMALDEA

AREETA
Areetako etorbidea, 2
Tel.: 94 602 04 50

DERIO
Txorierriko etorbidea, 9
Tel.: 94 404 31 13

MUNGIA
Herri Bide, 8, entrepl.
Tel.: 94 674 00 16

**GERNIKA-
DURANGO**

DURANGO
Askatasun Etorbidea, 5.
Tel.: 94 621 76 80

BERMEO
Aurrekoetxea, 9, bajo
Tel.: 94 688 05 07

GERNIKA
Urkieteta, 9, 1 izda.
Tel.: 94 627 00 53

ONDARROA
Artabide, 12, 1C
Tel.: 94 683 25 15

ERMUA
Zubiaurre, 36, entrepl.
Tel.: 943 17 60 15

N.º AFILIACION / AFILIAZIO ZENBAKIA

Nombre / Izena _____
1.er apellido / 1. abizena _____
2.º apellido / 2. abizena _____
Fecha de nacimiento / Noiz jaioa _____
Lugar de nacimiento (Indicar provincia) /
Non jaioa _____
D.N.I. / N.A.N _____

DOMICILIO / HELBIDEA

Dirección / Helbidea _____
Localidad / Herria _____
Provincia / Probintzia _____
Teléfono / Telefonoa _____
Email / E-posta _____

EMPRESA DONDE TRABAJA / LANTOKIAREN IZENA

N.º Inscripción Seguridad Social / Aseguro
Sozialaren Zenbakia _____
Nombre / Izena _____
Domicilio / Helbidea _____
Localidad / Herria _____
Tipo de industria / Industri mota _____
Convenio / Konbenioa _____

PAGO DE CUOTAS / KUOTEN ORDAINKETARAKO

Banco o Caja de Ahorros / Bankua edo
aurrezki-kutxa _____
Sucursal / Sukursala _____
Nº de cuenta / Kontu zenbakia _____
Tipo de cuota / Zein mailako kuota _____
Fecha de solicitud / Eskabidea noiz egiten
duzu _____
Posta elektronikoa / Email _____

Firma / Sinadura